



INTRODUCCIÓN

OVELAR S.A., empresa dedicada a la producción de rollos, sleeves y fajas envolventes, y a la venta y distribución de artículos para soluciones de merchandising, publicidad y comunicación visual en el punto de venta, declara su compromiso con el desarrollo sostenible y con los objetivos para la Agenda 2030 de Naciones Unidas (ODS).

OBJETO

Esta Política de Sostenibilidad establece el marco de referencia para el desempeño ambiental, social y de gobernanza de OVELAR y su contribución a los objetivos de desarrollo sostenible para la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

ALCANCE

La presente Política de Sostenibilidad es de aplicación en todas las instalaciones y actividades de OVELAR, y de obligado cumplimiento para todas las personas que trabajan en ella. No se establecen, por tanto, exclusiones.

PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

- **Cumplimiento de la legalidad:** OVELAR promueve un modelo de gestión ética y responsable que tiene su eje vertebrador en el cumplimiento de la legislación vigente y el rechazo de toda práctica ilícita o de competencia desleal.
- **Defensa de los derechos humanos:** OVELAR rechaza toda acción o actitud que pueda suponer la vulneración de los derechos de las personas.
- **Defensa de los derechos laborales:** OVELAR rechaza toda acción o actitud que pueda suponer la vulneración de los derechos que asisten a sus trabajadores en el entorno laboral.
- **Conciliación, igualdad y diversidad:** OVELAR tiene implantadas medidas de flexibilidad para facilitar la conciliación de la vida personal y laboral. Además, promueve la igualdad entre los trabajadores y trabajadoras que desarrollan una misma tarea, y rechaza todo tipo de discriminación en nuevas contrataciones y en el desarrollo y promoción profesional de sus trabajadores y trabajadoras. Las políticas laborales han permitido que OVELAR cuente con la acreditación de Empresa Familiarmente Responsable.
- **Defensa del medio ambiente y lucha contra el cambio climático:** OVELAR, consciente del impacto ambiental de su actividad y de sus posibilidades de contribución a la lucha contra el cambio climático, incorpora en todos sus procesos criterios de sostenibilidad ambiental, y se compromete a promover dichos criterios en su cadena de valor y en su clientela, con el fin de contribuir junto a sus grupos de interés a mitigar los efectos del cambio climático y transitar hacia una economía circular. La constante preocupación por la atención de los requisitos de sus clientes y el respeto al entorno natural, ha llevado a OVELAR a conseguir la certificación ISO 14001 para su sistema de gestión ambiental, y la doble certificación en FSC® (FSC-C128305) y PEFC.
- **Diálogo con los grupos de interés:** OVELAR dispone de canales de comunicación permanentes con sus grupos de interés que le permiten alinear su estrategia y actividad con las necesidades y expectativas de aquellos a través de un proceso de análisis de doble materialidad.
- **Comunicación responsable:** OVELAR tiene un firme compromiso con la transparencia y la comunicación responsable, en especial con toda información que pudiera repercutir en la seguridad y salud de los consumidores en su calidad de destinatarios finales de su producto.

Estos principios generales de actuación se completan con compromisos específicos definidos para cada uno de los grupos de interés identificados por OVELAR (ver política de sostenibilidad web).

SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

OVELAR tiene implantados procedimientos para el análisis de las circunstancias internas y externas que tienen o pueden tener influencia en su estrategia y política de sostenibilidad. Dichos procedimientos le permiten identificar los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza, y definir planes de acción y objetivos para evitar o mitigar los primeros y promover la consecución de los segundos.

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

Para el control y seguimiento de los objetivos y compromisos en materia de sostenibilidad, OVELAR ha creado un Comité de Sostenibilidad, en el que participan todas las áreas de la empresa con impacto en el desempeño ambiental, social y de gobernanza.

COMUNICACIÓN

Esta Política de Sostenibilidad será comunicada y puesta a disposición de todos los miembros de la organización y del resto de grupos de interés a través de los canales establecidos con cada uno de ellos.

REVISIÓN

La Dirección General de OVELAR se compromete a revisar la presente Política de Sostenibilidad para adaptarla a los nuevos requisitos y objetivos que pudieran identificarse y definirse.

ENTRADA EN VIGOR

La Política de Sostenibilidad entra en vigor con fecha 17 de octubre de 2022.